

Cuarta Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2005-2008. -----

-----  
Siendo las veinte horas diecisiete minutos del día cuatro de abril del año dos mil siete y de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126 y 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; artículos 59, 64, 89 y 90 fracción XI, 120 fracción I y demás relativos y conducentes de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; y 6º, 33, 53 fracción II y demás relativos del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2005-2008, actuando como Secretario del Ayuntamiento el Licenciado Rodolfo García Pliego, misma que se sujetó al siguiente: -----

----- O r d e n d e l D í a -----

-----  
Primero.- Lista de asistencia.-----

-----  
Segundo.- Declaración de existencia de Quórum Legal.-----

-----  
Tercero.- Lectura y aprobación del orden del día.-----

-----  
Cuarto.- Declaración de un receso a fin de que la Comisión de Cortesía recepcione al Ciudadano Licenciado Félix Arturo González Canto, Gobernador Constitucional de Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; a la Diputada Patricia Sánchez Carrillo, Presidenta de la Comisión de Justicia de la Honorable XI Legislatura del Estado; y a la Licenciada Lizbeth Song Encalada, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo. -----

-----  
Quinto.- Honores de Ordenanza a la Bandera Nacional. -----

-----  
Sexto.- Entonación del Himno del Estado de Quintana Roo. -----

-----  
Séptimo.- Entonación del Himno Nacional Mexicano. -----

-----  
Octavo.- Entrega del Segundo Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, periodo 2005-2008 y presentación de la síntesis audiovisual. -----

-----  
Noveno.- Lectura del mensaje del Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada. -----

-----  
Décimo.- Honores de despedida al Lábaro Patrio. -----

-----  
Décimo Primero.- Clausura de la Sesión -----

-----  
Décimo Segundo.- Despedida de las autoridades. -----

La Sesión se llevó a cabo en los siguientes términos: -----

-----  
**Primero.**- En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Rodolfo García Pliego, a que procediera a pasar lista de asistencia. -----

-----  
**Segundo.**- En virtud de encontrarse la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el Ciudadano Secretario del General del Ayuntamiento, Licenciado Rodolfo García Pliego, informó al Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada, que había quórum legal. -----

-----  
**Tercero.**- Habiendo quórum legal, el Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada, declaró abierta la sesión, y solicitó al Ciudadano Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Rodolfo García Pliego, procediera a dar lectura al orden del día. Terminada la lectura, el Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada, sometió a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos. -----

-----  
Terminado el punto anterior, el Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada, solicitó al Ciudadano Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Rodolfo García Pliego, continuara con el siguiente punto del orden del día. ---

-----  
**Cuarto.**- En uso de la voz, el Ciudadano Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Rodolfo García Pliego, informó que a este punto correspondía la declaración de un receso a fin de que la Comisión de Cortesía autorizada en la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional, integrada por los Ciudadanos Séptima Regidora Diana Laura Ancona Medina, Tercer Regidor Mario Machuca Sánchez y Décimo Regidor Rogelio Márquez Valdivia, a fin de que recepcionarán al Ciudadano Gobernador del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, Licenciado Félix Arturo González Canto, a la Diputada Patricia Sánchez Carrillo, Presidente de la Comisión de Justicia de la Honorable XI Legislatura del Estado y a la Licenciada Lizbeth Loy Song Encalada, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, para que se integrarán al presidium. -----

-----  
Una vez que los invitados ingresaron al presidium, el Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada, solicitó al Ciudadano Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Rodolfo García Pliego, continuara con el siguiente punto del Orden del Día. -----

-----  
**Quinto.**- En uso de la voz el Ciudadano Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Rodolfo García Pliego, informó que como siguiente punto del orden del día correspondía rendir los Honores de Ordenanza a la Bandera Nacional y como **Sexto** y **Séptimo** puntos del orden del día correspondía la entonación del Himno del Estado de Quintana Roo e inmediatamente después la entonación del Himno Nacional Mexicano y los honores de ordenanza despidiendo al Lábaro Patrio, para lo cual solicitó a los presentes ponerse de pie. -----

Una vez concluidos los Honores de Ordenanza y la entonación de los himnos, el Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada, solicitó al Ciudadano Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Rodolfo García Pliego, continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

**Octavo.-** En uso de la voz el Ciudadano Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Rodolfo García Pliego, informó que como siguiente punto del orden del día y de conformidad a lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126 y 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 59, 64, 89 y 90 fracción XI, 120 fracción I y demás relativos y conducentes de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; y 6º, 33, 53 fracción II y demás relativos del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, el Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada, Presidente Municipal del Municipio de Benito Juárez, haría entrega al Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Benito Juárez del Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública, posteriormente se presentaría la síntesis audiovisual de dicho informe. Para lo cual el Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada, entregó a los integrantes del Honorable Ayuntamiento el documento que contenía el informe así como también entregó a las autoridades estatales un ejemplar del mismo documento. Al concluir se presentó la síntesis en audiovisual del informe. -----

Terminado el punto anterior, en uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada, solicitó al Ciudadano Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Rodolfo García Pliego, continuara con el siguiente punto de la orden del día. -----

**Noveno.-** Y en uso de la voz el Ciudadano Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Rodolfo García Pliego, informó que a este punto correspondía a la lectura del mensaje del Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada, el cual es del tenor literal siguiente:

“SEÑORAS Y SEÑORES:

PORQUE ASÍ LO MARCA EL ARTÍCULO 163, FRACCIÓN CUARTA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO, Y PORQUE ES UN IMPERATIVO ÉTICO Y UN MANDATO DE NUESTRA CONVICCIÓN REPUBLICANA, ACUDO A ESTA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE A RENDIR CUENTAS DEL SEGUNDO AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE TENGO EL HONOR Y PRIVILEGIO DE PRESIDIR.

LA RENDICIÓN DE CUENTAS ES UNA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL, PERO TAMBIÉN ES PRODUCTO DE UNA CONCIENCIA POLÍTICA Y MORAL. EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS TIENE QUE ESTAR SUJETO AL MÁS SEVERO ESCRUTINIO CIUDADANO. LA CIUDADANÍA ASÍ LO DEMANDA Y EL FORTALECIMIENTO Y CREDIBILIDAD DE LAS INSTITUCIONES ASÍ LO EXIGE.

EL VIDEO QUE ANTECEDE A ESTAS PALABRAS DETALLA LOS ASPECTOS ESENCIALES DE NUESTRA GESTIÓN EN EL AÑO QUE ABARCA ESTE INFORME. EL DOCUMENTO CON SUS ANEXOS YA OBRA EN MANOS DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES MIEMBROS DEL CABILDO PARA SU ANALISIS.

LAS OBRAS Y ACCIONES QUE USTEDES HAN VISTO Y CONOCEN REFLEJAN UN ESFUERZO SOCIAL SIN PRECEDENTE EN NUESTRO MUNICIPIO.

EL RESULTADO DE LA GESTIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA NO ES PRODUCTO DEL AZAR O LA CASUALIDAD, ES CONSECUENCIA DE UN TRABAJO COORDINADO ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, EL MUNICIPAL, EL ESTATAL Y EL FEDERAL, Y LA SOCIEDAD.

TRABAJAMOS BAJO LA GUÍA QUE MARCA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, PORQUE EL MUNICIPIO YA NO ESTÁ PARA IMPROVISACIONES QUE EN EL PASADO DIERON RESULTADOS NEFASTOS. TODOS LOS QUE AQUÍ ESTAMOS VIVIMOS LAS CONSECUENCIA DE ESA FALTA DE PLANEACIÓN.

SABEMOS QUE EL ESFUERZO INDIVIDUAL NO FRUCTIFICA, QUE SÓLO DA FRUTOS EL TRABAJO EN EQUIPO Y SÓLO PERDURAN LAS OBRAS QUE RESPONDEN A LAS NECESIDADES DE LA GENTE.

PARA ALCANZAR RESULTADOS QUE BENEFICIEN A LA COMUNIDAD BENITOJUARENSE CONTAMOS CON EL IRRESTRICTO RESPALDO DE UN HOMBRE QUE AMA A CANCÚN, QUE AMA A QUINTANA ROO Y, SOBRE TODO, QUE TIENE UNA GRAN SENSIBILIDAD SOCIAL: MUCHAS GRACIAS SEÑOR GOBERNADOR FÉLIX GONZÁLEZ CANTO POR APOYAR EN TODO MOMENTO A LOS CANCUNENSES.

BENITO JUÁREZ ESTÁ EN LA CONCIENCIA Y EN EL CORAZÓN DE NUESTRO GOBERNADOR, Y LO DEMUESTRA CON OBRAS, CON HECHOS, CON ACCIONES PERMANENTES QUE MANTIENEN A ESTE MUNICIPIO ENTRE LO MEJOR DE LO MEJOR.

LAS ACCIONES Y OBRAS QUE RESEÑAMOS EN EL VIDEO SON RESPUESTAS PUNTUALES A LAS DEMANDAS DE UNA CIUDADANÍA QUE HOY NO PIDE, EXIGE LO QUE EN JUSTICIA LE CORRESPONDE.

ALLÍ ESTÁN LAS OBRAS, ALLÍ ESTÁN LOS HECHOS, ALLÍ ESTÁN LAS ACCIONES, A LA VISTA DE TODOS. LA TRANSPARENCIA NO ES SÓLO UN MANDATO SOCIAL, ES UNA RESPUESTA A UNA SOCIEDAD QUE HOY EXIGE Y PARTICIPA.

HEMOS ACTUADO CONFORME A NUESTROS PRINCIPIOS, CONFORME A NUESTRAS CONVICCIONES PERO, SOBRE TODO, CONFORME A LA LEY.

LA LEY ES ESCUDO Y LA MEJOR HERRAMIENTA PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD CORRESPONSABLE, QUE EXIJA Y COLABORE EN LA CONSTTRUCCIÓN DE SU DESTINO, DE NUESTRO DESTINO.

PARA MÍ ES UN ORGULLO PRESIDIR UN CABILDO PLURAL Y RESPONSABLE, ANTE EL CUAL RINDO ESTE INFORME. PARA LA CIUDADANÍA ES UNA GARANTÍA DE CONFIANZA CONTAR CON UN CUERPO EDILICIO DE RECONOCIDA HONORABILIDAD Y RESPETABILIDAD.

QUIERO HACERLE AL SÍNDICO Y A LAS REGIDORAS Y REGIDORES PÚBLICO RECONOCIMIENTO POR SU ENTREGA Y SU COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.

EL DIÁLOGO Y EL DEBATE POLÍTICO TIENEN EN LOS CABILDOS SU ESCENARIO NATURAL. ES ALLÍ DONDE, EN UN AMBIENTE DE MADUREZ CÍVICA Y TOLERANCIA, SE BUSCAN LOS CONSENSOS Y ACUERDOS EN INTERÉS DE LA COMUNIDAD.

EL MUNICIPIO ES LA CÉLULA DE NUESTRO SISTEMA POLÍTICO. SÍ, PERO TAMBIÉN ES EL ESPACIO DONDE SE GESTAN LOS CAMBIOS, DONDE SE PALPAN LAS ASPIRACIONES DE UNA SOCIEDAD QUE YA NO ESPERA SOLUCIONES, QUE SE ORGANIZA PARA EXIGIR, PERO TAMBIÉN

PARA RECONOCER A QUIEN TIENE LA SENSIBILIDAD NECESARIA PARA RESPONDER A TIEMPO. TODA NUESTRA ENERGÍA SE ENFOCA A ESO PORQUE NUESTRO ÚNICO INTERÉS ES SERVIR.

EN EL MUNICIPIO ESTÁ LA FUERZA DE LA RENOVACIÓN SOCIAL. TENEMOS TODOS, AUTORIDADES Y CIUDADANOS, UN SENTIMIENTO ÍNTIMO Y UN COMPROMISO PÚBLICO: SEGUIR HACIENDO DE CANCÚN EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR, EL MEJOR LUGAR PARA INVERTIR, EL MEJOR LUGAR PARA TENER OPORTUNIDADES DE VIDA POR ENCIMA DEL PROMEDIO, EL MEJOR LUGAR PARA VACACIONAR, EL MEJOR LUGAR PARA DISFRUTAR DE NUESTROS HIJOS, EL MEJOR LUGAR PARA CONQUISTAR LA FELICIDAD Y LA ARMONÍA, EL MEJOR LUGAR PARA FORJAR EL AMOR Y EL MEJOR LUGAR PARA CONSTRUIR UN DESTINO COMÚN.

Y PARA ESO, PARA LOGRAR ESTE OBJETIVO, TRABAJAMOS SIN TREGUA, A VECES VENCRIENDO RESISTENCIAS, PERO CON LA VISTA PUESTA EN EL HORIZONTE.

NO HAY NADA QUE EMPAÑE NUESTRO ÁNIMO. NO HAY NADA QUE PUEDA VENCER NUESTRO ENTUSIASMO. PORQUE NOS ANIMA LA VOLUNTAD Y EL RESPALDO DE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO.

HAY QUE ACTUAR Y PENSAR CON UNIDAD, CON GENEROSIDAD, CON ALTURA DE MIRAS, CON EL CORAZÓN A FLOR DE PIEL. DEBEMOS PENSAR EN EL OTRO, DEBEMOS PENSAR Y AYUDAR AL VECINO, DEBEMOS PENSAR Y PROTEGER A LOS NIÑOS, A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y CON CAPACIDADES DIFERENTES, A LAS MUJERES Y A TODOS LOS QUE NECESITAN EL APOYO PARA SUPERAR OBSTÁCULOS.

LOS CANCUNENSES YA DEMOSTRAMOS QUE SABEMOS SER SOLIDARIOS, QUE SABEMOS UNIRNOS PARA SALIR ADELANTE. HAGAMOS DE LA UNIÓN SOLIDARIA UNA FORMA DE VIDA, SIN ESPERAR A QUE LA ADVERSIDAD NOS HAGA VOLTEAR LA VISTA PARA TENDER UNA MANO.

EN LA SOCIEDAD CANCUNENSES NO HAY LUGAR PARA ÍNSULAS DE EGOISMO O INSENSIBILIDAD HUMANA, NI ESPACIOS DE VULNERABILIDAD SOCIAL.

POR ESO DEBEMOS SEGUIR FORTALECIENDO EL TEJIDO SOCIAL DE ESTE MUNICIPIO. POR LO QUE A NOSOTROS TOCA, NO VAMOS A AMINORAR EL RITMO DEL TRABAJO, AL CONTRARIO, LO VAMOS A INCREMENTAR, PORQUE CANCÚN NO PUEDE DETENER SU MARCHA. EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ TIENE FUERZA Y CAPACIDAD PARA SEGUIR ADELANTE Y NOS EXIGE TODA NUESTRA VOLUNTAD, TODA NUESTRA CAPACIDAD PARA ANTICIPAR LO QUE NECESITA PARA CONTINUAR SU MARCHA.

CANCÚN MERECE LO MEJOR, OBRAS A LA ALTURA DE SU PRESTIGIO, A LA ALTURA DE LA ESPERANZA DE LOS CANCUNENSES. HOY TRABAJAMOS POR UN SOLO CANCÚN, SIN REZAGOS, SIN DIFERENCIAS Y CON IGUAL ATENCIÓN PARA QUIENES VIVEN EN EL CENTRO O EN LA MÁS ALEJADA DE LAS COLONIAS.

DIMOS LOS PRIMEROS PASOS PARA REFUNDAR CANCÚN, UNA CIUDAD QUE DESDE EL PRINCIPIO, HACE TRES DÉCADAS, REBASÓ LAS PREVISIONES DE QUIENES CONCIBIERON EL PROYECTO, DE QUIENES IMAGINARON UN LUGAR DE ÉXITO, PERO NUNCA PENSARON QUE EL GRAN, ENORME ÉXITO, LLEVARÍA SU OBRA A SER CONSIDERADA EL MEJOR DESTINO TURÍSTICO DEL CARIBE.

CANCÚN ES UNA CIUDAD QUE EN SU ORIGEN SE CONSIDERÓ UN EXCEPCIONAL EJEMPLO DE PLANEACIÓN, PERO DESDE SUS PRIMEROS AÑOS REBASÓ LAS EXPECTATIVAS Y PROYECCIONES DE CRECIMIENTO. SU ÉXITO MOTIVÓ UN FENÓMENO MIGRATORIO SIN PRECEDENTE EN EL PAÍS.

Y SE DIO EL HECHO DE QUE, DETRÁS DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES, VENÍAN SIEMPRE A LA ZAGA LOS PROGRAMAS DE URBANIZACIÓN Y DE SERVICIOS.

EL CRECIMIENTO SUPERÓ LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL MUNICIPIO. ALLÍ ESTÁN EL ORIGEN Y LAS RAZONES DE MUCHOS REZAGOS QUE PADECEMOS Y QUE HOY ENFRENTAMOS CON PROGRAMAS VIABLES Y RACIONALIDAD FINANCIERA. EN ESTA ADMINISTRACIÓN NO CERRAMOS LOS OJOS ANTE ESA REALIDAD, LA AFRONTAMOS CON OBRAS, BUSCAMOS FINANCIAMIENTO, APOYO DE LAS ADMINISTRACIONES ESTATAL Y FEDERAL PORQUE ESE FUE EL COMPROMISO, PORQUE ASÍ LO EXIGEN LOS HABITANTES DE ESAS ZONAS, HOMBRES Y MUJERES QUE CONSTRUYERON EL PARAÍSO Y QUE HOY, CON TODA JUSTICIA, EXIGEN SER PARTE DE ÉL.

EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ TIENE UN ÍNDICE DE CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL 12 POR CIENTO ANUAL, PORCENTAJE QUE SE HA MANTENIDO EN LA ÚLTIMA DÉCADA. EL ÍNDICE DE CRECIMIENTO GENERAL DEL ESTADO ES DEL OCHO POR CIENTO Y EL DEL PAÍS DEL DOS POR CIENTO.

ESTE IMPETUOSO CRECIMIENTO, QUE HACE TRES LUSTROS LLEGÓ A ALCANZAR HASTA EL 26 POR CIENTO, NOS OFRECE UNA IDEA DEL DESAFÍO QUE REPRESENTA SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO URBANO Y EFICIENTES Y OPORTUNOS SERVICIOS PÚBLICOS A LA COMUNIDAD.

BRINDAR MEJORES SERVICIOS QUE EN EL PASADO NO NOS SATISFACE. LOS CANCUNENSES EXIGEN Y MEREcen LO MEJOR, ESA ES LA META, ESO ES LO QUE REQUIERE UNA CIUDAD DE ÉXITO.

ESE ES EL ESPÍRITU QUE ANIMÓ A NUESTROS PIONEROS, LO QUE VINIERON A BUSCAR QUIENES LEVANTARON A CANCÚN EN MEDIO DE LA SELVA. RECHAZAMOS LA IMPROVISACIÓN Y LAS VISIONES A CORTO PLAZO, POR ESO HOY DIMOS VIDA A UN INSTITUTO QUE ORIENTA NUESTRO DESARROLLO URBANO, QUE DICTA LAS NORMAS PARA UN CRECIMIENTO ORDENADO, CUYAS DECISIONES TRASCENDERÁN A LO PLANES TRIANUALES.

ENTENDEMOS QUE EL REDISEÑO URBANO DE CANCÚN NO ES TAREA DE UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, POR ESO IMPULSAMOS AL INSTITUTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, PORQUE NUESTRA CIUDAD TIENE QUE SER UN ESPACIO DONDE SE VIVA EN ARMONÍA Y DONDE SE ESTÉ EN POSIBILIDAD DE DESPLEGAR TODA INICIATIVA Y TODO POTENCIAL CREADOR. ES NUESTRA META.

NO PODÍAMOS DEJAR QUE CANCÚN SIGUIERA ENVEJECIENDO PREMATURAMENTE, HASTA HACER INVIABLE SU REGENERACIÓN.

TENÍAMOS QUE TOMAR LA INICIATIVA Y PONER MANOS A LA OBRA. PARA ELLO CONTAMOS CON EL RESPALDO INQUEBRANTABLE DE UN HOMBRE QUE CONOCE Y VALORA LO QUE EL MUNICIPIO BENITO JUÁREZ SIGNIFICA PARA QUINTANA ROO Y PARA EL PAÍS: EL GOBERNADOR FÉLIX GONZÁLEZ CANTO.

CON SU APOYO E IMPULSO ESTÁ EN MARCHA UN PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA QUE EN POCOS MESES DARÁ UN NUEVO ROSTRO Y NUEVA FISONOMÍA A NUESTRA CIUDAD, A LAS SUPERMANZANAS Y A LA ZONA CENTRO, QUE MUY PRONTO SERÁ UN ATRACTIVO PARA LOS TURISTAS Y UN LUGAR DIGNO PARA EL ESPARCIMIENTO, LA RECREACIÓN, LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y LA VIDA CULTURAL DE LOS CANCUNENSES.

NO PODÍAMOS APLAZAR LA RECONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LÓPEZ PORTILLO; NO SE PODÍA POSTERGAR LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL BULEVAR LUIS DONALDO COLOSIO; NO SE PODÍA DEJAR PARA DESPUÉS LA PAVIMENTACIÓN DE LAS REGIONES QUE POR AÑOS SUFRÍAN LA CARENCIA DE CALLES PAVIMENTADAS, LO QUE OBSTACULIZABA LA INTRODUCCIÓN DEL DRENAJE, UN EFICIENTE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, UN PATRULLAJE CONSTANTE PARA FORTALECER LA SEGURIDAD PÚBLICA Y QUE PERMITIERA LA

INTRODUCCIÓN DEL RUTAS DEL TRANSPORTE URBANO, ENTRE OTROS SERVICIOS BÁSICOS PARA SUS HABITANTES.

SABEMOS QUE ESAS OBRAS CAUSAN MOLESTIAS TEMPORALES, CONTRATIEMPOS, INCOMODIDAD, PERO NO PODÍAMOS CERRAR LOS OJOS ANTE LOS REZAGOS, DEBÍAMOS PONER MANOS A LA OBRA Y EMPRENDER LOS TRABAJOS. SI ESO TIENE UN COSTO POLÍTICO, LO ASUMO CONVENCIDO DE QUE ES LO MEJOR PARA NUESTRA CIUDAD Y QUIENES AQUÍ VIVIMOS. EL TIEMPO DARÁ LA JUSTA DIMENSIÓN A NUESTRAS DECISIONES.

LOS COMPROMISOS QUE ASUMIMOS DURANTE NUESTRA CAMPAÑA ELECTORAL, PLASMADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, CUBRÍAN TRES ASPECTOS ESENCIALES: EL SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES, LA REESTRUCTURACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y UN EFICIENTE SERVICIO DE LIMPIEZA Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS.

EN ESTOS TRES RUBROS CUMPLIMOS EN LO ESENCIAL. LAS FINANZAS MUNICIPALES SE HAN SANEADO, SE REESTRUCTURÓ LA DEUDA MUNICIPAL Y DE ELLO HABLA LA ALTA CALIFICACIÓN CREDITICIA QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO Y EL NIVEL DE LA CONFIANZA CIUDADANA QUE SE EXPRESA EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y DE OTROS DERECHOS.

EN EL RENGLÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, QUE INCLUYE RECOLECCIÓN DE BASURA Y DISPOSICIÓN FINAL, TAMBIÉN, COMO EN LAS FINANZAS MUNICIPALES, PARTIMOS CASI DE CERO, O MEJOR DICHO, DE MENOS CERO. HOY TENENOS UN SERVICIO REGULAR, QUE MEJORA DÍA A DÍA TANTO EN LA COBERTURA DEL SERVICIO COMO EN SU CALIDAD.

EN SEGURIDAD PÚBLICA, USTEDES FUERON TESTIGOS DEL CAOS QUE HABÍA EN NUESTRA CORPORACIÓN MUNICIPAL. EL TRABAJO HA SIDO TITÁNICO PARA TENER UN CUERPO POLICÍACO CONFIABLE Y PROFESIONAL.

NO BAJAMOS LA GUARDIA, PORQUE FALTA MUCHO POR HACER, PERO EN DOS AÑOS RECUPERAMOS LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS DE BENITO JUÁREZ, QUIENES HOY VEN EN SU POLICÍA PREVENTIVA A UNA CORPORACIÓN MODERNA, EFICIENTE, EQUIPADA Y CONFORMADA POR HOMBRES Y MUJERES QUE SE ESMERAN POR RESPONDER A UNA SOCIEDAD QUE EXIGE EFICIENCIA EN LA TAREA PREVENTIVA.

LOS BENITOJUARENSES ESTAMOS DE PIE ANTE NUESTRO DESTINO. NUNCA NOS HEMOS POSTRADO, NI EN LAS MÁS DURAS PRUEBAS, NI EN LAS MÁS DIFÍCILES CIRCUNSTANCIAS.

HACE 37 AÑOS SE FUNDÓ CANCÚN PARA TRIUNFAR. EN EL PANTANO, EN LA SELVA Y EN LA BELLEZA DE SU MAR Y PLAYAS SE CURTIERON HOMBRES Y MUJERES CON ESPÍRITU TRIUNFADOR. ESA ES NUESTRA PASIÓN, NUESTRO DESTINO, LA FUERZA MOTRIZ QUE NOS IMPULSA SIEMPRE HACIA ADELANTE.

ESTOS SON TIEMPOS DE CONSTRUIR; SON TIEMPOS PROPICIOS PARA MARCHAR, HOMBRO CON HOMBRO, HACIA OBJETIVOS COMUNES, SIN QUE ELLO IMPLIQUE ABDICAR A LOS PRINCIPIOS.

ESTOS SON TIEMPOS DE PONER SOBRE LA MESA, DE MANERA TRANSPARENTE, LOS INTERESES SUPERIORES DE NUESTRO MUNICIPIO, MÁS ALLÁ DE COYUNTURAS POLÍTICAS EN LAS QUE CADA QUIEN TIENE O TENDRÁ SU PROPIA DEFINICIÓN.

QUE LAS SIMPATÍAS O DIFERENCIAS POLÍTICAS NO INTERFIERAN EN EL SANO DESENVOLVIMIENTO DE NUESTRO MUNICIPIO, PORQUE ESO SIGNIFICARÍA DESPERDICIO DE UN RECURSO VALIOSO Y NO RENOVABLE: EL TIEMPO.

RECORDEMOS QUE TODO TIENE SU TIEMPO. Y ESTOS SON TIEMPOS DE CONSTRUIR. SIGAMOS CONSTRUYENDO ENTRE TODOS Y PARA TODOS EL MUNICIPIO QUE SOÑARON LOS FORJADORES DE ESTE QUE ES EL PRINCIPAL DESTINO TURÍSTICO DE MÉXICO Y DEL CARIBE.

TODAVÍA HAY REGIONES QUE PADECEN REZAGOS Y SECTORES QUE SUFREN CARENCIAS DE OBRAS Y DE SERVICIOS. HOY TRABAJAMOS CON EL PROPÓSITO DE ABATIR ESOS REZAGOS Y ASUMO LA RESPONSABILIDAD POR LA PARTE QUE ME TOCÓ VIVIR.

SEGUIREMOS LUCHANDO POR Y PARA QUE TODOS LOS HABITANTES DE ESTA CIUDAD TENGAN MEJORES OPORTUNIDADES DE VIDA, DE TRABAJO, DE EDUCACIÓN, DE RECREACIÓN, DE SALUD, PARA QUE NUESTROS JÓVENES TENGAN MAYORES Y MEJORES ESPACIOS DEPORTIVOS Y PARA QUE LA NIÑEZ DISFRUTE DE MAS PARQUES SEGUROS, CON VIGILANCIA Y ALUMBRADO.

TENEMOS QUE COMBATIR LA DESIGUALDAD SOCIAL... TENEMOS QUE PROCURAR QUE CANCÚN NO TENGA MUCHOS ROSTROS, SINO QUE TENGA UNO SOLO... EL ROSTRO DEL PROGRESO, EL ROSTRO DE LA INTEGRACIÓN... EL ROSTRO DE LA UNIDAD DE PROPÓSITOS...

LA VIRTUD DE TODOS LOS QUINTANARROENSES, COMO DICE NUESTRO HIMNO, ES LA TENACIDAD. LOS BENITOJUARENSSES SOMOS TENACES, COMO BUENOS QUINTANARROENSES.

LA INEQUIDAD Y DESIGUALDAD EN EL DESARROLLO SON ESTIGMAS QUE DEBEMOS COMBATIR CON POLÍTICAS PÚBLICAS RESPONSABLES. LA MARGINACIÓN NO SE COMBATE CON DISCURSOS NI CON CONSIGNAS, SINO CON HECHOS CONCRETOS, CON ACCIONES PALPABLES, CON PROGRAMAS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

ALGUNOS YA PIENSAN EN LAS SIGUIENTES ELECCIONES. A NOSOTROS NOS PREOCUPA EL DESTINO DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE BENITOJUARENSSES. MIENTRAS ALGUNOS SÓLO PIENSAN EN EL HOY, E INCLUSO TIENEN NOSTALGIA DEL AYER, NOSOTROS PENSAMOS QUE EL HOY ES UNA OPORTUNIDAD INIGUALABLE PARA SENTAR LAS BASES DEL FUTURO.

ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE DEBEMOS PRESERVAR Y FORTALECER EL PRESTIGIO E IMAGEN TURÍSTICA DE CANCÚN, PARA QUE HAYA SEGURIDAD EN LAS INVERSIONES, PARA QUE SE SIGAN CREANDO EMPLEOS Y PARA QUE EL TURISMO SIGA GENERANDO DIVISAS PARA LA ECONOMÍA NACIONAL...

PERO TAMBIÉN TENEMOS LA CONVICCIÓN DE QUE TENEMOS EL GRAN DESAFÍO DE COMBATIR CON EFICIENCIA LOS DESEQUILIBRIOS PROVOCADOS POR EL CRECIMIENTO.

CUANDO SE FUNDÓ CANCÚN, HACE 37 AÑOS, SE ABRIÓ UN ESPACIO PARA LA ARMONÍA Y EL ENCUENTRO. EN EL MAPA DEL TURISMO MUNDIAL APARECIÓ UN NUEVO DESTINO: CANCÚN, UNA OBRA DE HOMBRES Y MUJERES DE CARNE Y HUESO, UNA OBRA DE LA IMAGINACIÓN CREADORA DE MILES DE SERES HUMANOS DISPUESTOS A ABRIRLE UN ESPACIO A LA ESPERANZA, DISPUESTOS A FORJAR UN NUEVO DESTINO.

EL SER HUMANO Y EL MEDIO AMBIENTE CONSTIUYEN LA MÉDULA DE LA DEFINICIÓN DEL FUTURO, PERO EL FUTURO YA ESTÁ AQUÍ.

TODOS TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE RECUPERAR EL TIEMPO PERDIDO EN LA IMPROVISACIÓN, EN LA NEGLIGENCIA Y EN EL DESCUIDO DE LOS PROBLEMAS COTIDIANOS DE LA GENTE. ESTAMOS A TIEMPO PARA ENDEREZAR EL RUMBO DEL DESARROLLO Y EL CRECIMIENTO.

PERO HOY SABEMOS Y DEFENDEMOS UN DESARROLLO SUSTENTABLE, QUE ARMONICE EL CRECIMIENTO Y EL CUIDADO DE NUESTRO PRINCIPAL CAPITAL: EL MEDIO AMBIENTE. SÓLO ASÍ PODREMOS GARANTIZAR A NUESTROS HIJOS EL DISFRUTE DE UN PRODIGIO DE LA NATURALEZA Y LA POSIBILIDAD DE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.



SABEMOS TAMBIÉN QUE TENEMOS QUE ACTUAR DE MANERA COORDINADA PARA CONSTRUIR, PARA CORREGIR Y PARA PREVER. ESA RESPONSABILIDAD NOS CORRESPONDE A LAS AUTORIDADES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, PERO TAMBIÉN, Y DE MANERA DESTACADA, A LA SOCIEDAD.

HAY QUE ACTUAR SIN TEMORES, PORQUE EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ RECLAMA ACCIONES CONCRETAS Y MUCHAS TIENEN CARÁCTER DE URGENTE, Y ENTRE LO URGENTE Y LO IMPORTANTE HAY QUE BUSCAR EL SANO EQUILIBRIO Y HAY QUE TOMAR LA DECISIÓN MÁS VIABLE Y LA MÁS ACORDE CON EL SENTIR COMUNITARIO.

NUESTRA OBLIGACIÓN COMO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ES CONCRETAR LO QUE ES VIABLE Y POSIBLE. EN ESA TAREA PONEMOS POR DELANTE EL CORAZÓN, PORQUE SABEMOS QUE ASÍ NO HAY NADA IMPOSIBLE Y PORQUE VAMOS TRAS UN DESTINO COMÚN.

EL TIEMPO Y EL DESTINO NOS CONVOCAN A REDOBLAR EL ESFUERZO, Y TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DEBEMOS ESTAR DONDE SIEMPRE HEMOS ESTADO: EN LA TRINCHERA DEL DEBER.

NOS FALTA UN TRAMO DEL CAMINO, Y LOS VAMOS A RECORRER CON RENOVADA VOLUNTAD, LO VAMOS A RECORRER ENTRE TODOS, PORQUE ESE FUE EL COMPROMISO CON LOS BENITOJUARENSES: CAMINAR JUNTOS HASTA EL 10 DE ABRIL DE 2008, RESPONDER A SU CONFIANZA DURANTE TODO EL PERÍODO PARA EL CUAL FUIMOS ELEGIDOS.

EN EL AÑO QUE NOS RESTA, CON EN LOS DOS PRIMEROS DE ESTA ADMINISTRACIÓN, ESCUCHARÉMO TODAS LAS VOCES, ENLAZAREMO ESFUERZOS PARA CONCRETAR NUESTROS ANHELOS, NUESTROS SUEÑOS Y BUSCAR EL BIEN DE CANCÚN Y DEL MUNICIPIO BENITO JUÁREZ.

AL FINAL DE LA JORNADA SÓLO ASPIRO A PODER MIRAR DE FRENTE A MI ESPOSA Y MIS HIJOS, CON LA CONCIENCIA TRANQUILA, CONVENCIDO DE HABER HECHO TODO LO POSIBLE A FAVOR DE LOS BENITOJUARENSES, DE HABER RESPONDIDO A LA CONFIANZA DEPOSITADA EN MÍ Y EN QUIENES ME ACOMPAÑARON EN ESTA RESPONSABILIDAD.

AL FINAL SÓLO ASPIRO A DECIR: ¡GRACIAS CANCUN!, ¡GRACIAS PUEBLO DE BENITO JUÁREZ!"

-----  
-----  
Terminado el punto anterior, en uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada, solicitó al Ciudadano Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Rodolfo García Pliego, continuara con el siguiente punto del orden del día. -----  
-----

**Décimo.-** En uso de la voz el Ciudadano Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Rodolfo García Pliego, informó que a este punto correspondía rendir los Honores de despedida al Lábaro Patrio, solicitando en ese momento a la concurrencia a ponerse de pie. -----  
-----

Terminado este acto el Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Rodolfo García Pliego, continuara con el siguiente punto de la orden del día y para lo cual informó que con el anterior punto había quedado agotado el orden del día.-----  
-----

**Décimo Primero.-** Clausura de la Sesión.- El Ciudadano Presidente, Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada, siendo las veintiún horas con cincuenta y siete minutos del día cuatro de abril del dos mil siete, y a fin de dar cabal cumplimiento a la orden del día, se dieron por clausurados los trabajos de la Cuarta Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2005-2008, levantándose la presente conforme lo establece el artículo 42 del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, firmando para constancia los que en ella intervinieron.-----  
-----